
Abajo el tirano

Manuel Arias Maldonado
11 septiembre, 2018

Desde luego, no es habitual que el periódico de referencia de una vieja democracia publique un artículo anónimo dando voz a la resistencia interior contra un presidente electo. Pero es lo que sucedió la semana pasada en Estados Unidos, cuando *The New York Times* publicó una *op-ed* sin firma que justificó como el cumplimiento del deber de servicio público a la nación. El asunto, que ha causado el previsible revuelto en la opinión pública norteamericana, plantea algunas cuestiones interesantes sobre el ejercicio del poder democrático; cuestiones que sólo parecen poder abordarse con garantías si se toma cierta distancia respecto del objeto de análisis. Arremeter contra Trump es reconfortante, pero no ayuda necesariamente a pensar mejor.

El anónimo miembro de la «resistencia» dice algo insólito: que muchos miembros de la administración Trump están «trabajando con diligencia desde dentro» para frustrar partes de su agenda y frenar «las peores inclinaciones» del presidente. Más concretamente, el texto expone dos razones para justificar esa obstrucción interna; ninguna de ellas es demasiado convincente. Señala, por una parte, que, pese a haber sido elegido como candidato republicano, Trump «muestra poca afinidad con los ideales defendidos por los conservadores desde siempre». Esto, a su vez, se relaciona con la segunda razón:

La raíz del problema está en la amoralidad del presidente. Cualquiera que trabaje con él sabe que no se encuentra anclado en principios reconocibles que guíen su toma de decisiones.

Aquí, en realidad, están haciéndose dos afirmaciones distintas: una, que el presidente carece de toda moral; otra, que sus decisiones carecen de un patrón discernible. A estas alturas, no vamos a escandalizarnos ante la amoralidad de un hombre de poder, rasgo que Maquiavelo describió mejor que nadie cuando explicó que la política opera *en la práctica* al margen de toda moral e, incluso, crea su propia relación de medios/fines: será *bueno* lo que permita obtener o conservar el poder y será *malo* lo contrario. Cuestión distinta es la que plantea el articulista anónimo cuando apunta hacia la vigésima quinta enmienda de la Constitución norteamericana, que permite al vicepresidente y a una mayoría del gobierno iniciar un procedimiento para destituir al presidente por su «incapacidad» para ejercer el cargo; la incapacidad es algo más que falta de moralidad o de criterio. Pero él mismo aduce que sería indeseable precipitar una crisis constitucional, por lo que sólo cabe reconducir las decisiones de la Administración hasta que la presidencia llegue a su fin «de una u otra forma».

En principio, se aprecia aquí una contradicción: dándole publicidad, los miembros de ese «Estado firme» invocado por el autor ?en contraposición al «Estado profundo» que la imaginación popular asocia a la promoción de intereses privados desde el interior del poder público? estarían socavando su propia causa. Por más que se ponga en conocimiento público la presunta incapacidad del presidente, estaría asimismo alertándose de que su Administración tiene enemigos interiores. Y se le da de paso un poderoso argumento, que Trump ya ha aprovechado: la idea de que el «pantano» washingtoniano, metáfora de la casta política que sirve a sus propios intereses en detrimento de los del «pueblo» estadounidense, está conspirando en la sombra contra un presidente legítimo. De ahí que, por el momento, la popularidad del presidente no se haya resentido, sino más bien lo contrario: en los días posteriores a la publicación del artículo habría aumentado hasta cuatro puntos.

¿Cómo interpretar este anónimo? En un interesante texto publicado en *The Washington Post*, la historiadora Anne Applebaum traza un paralelismo entre la conducta del anónimo resistente antitrumpiano y los burócratas de las democracias populares del bloque comunista que se esforzaban por minimizar el daño infligido por sus gobernantes. Después de sugerir que el funeral por el fallecido John McCain recordó a las ceremonias que en el Bloque del Este servían para expresar de manera más o menos codificada el malestar con el régimen, Applebaum hace una aseveración contundente:

Sólo puede haber una explicación para este tipo de conducta: los funcionarios de la Casa Blanca, como muchos otros en Washington, no creen estar viviendo en un Estado completamente legal.

Podría ser. A quien esto firma, sin embargo, el anónimo le ha recordado otra cosa: las conspiraciones isabelinas contra el rey que devenía en tirano. El patrón es conocido: en ausencia de mecanismos reglados para remover al monarca, habiendo, sin embargo, perdido éste su legitimidad como gobernante en razón de su comportamiento errático o del daño causado a los intereses del reino, un grupo de disidentes se organizaría para destronarlo e instalar en el trono a un sustituto con suficiente legitimidad para ello. *Sic semper tyrannis*.

La idea de que Donald Trump es un tirano o de que vivimos el posible retorno de la tiranía ha sido

implícitamente sugerida por algunos comentaristas en los últimos tiempos. El historiador Timothy Snyder vendió miles de copias de *Sobre la tiranía*, un discutible breviario que recoge las lecciones del siglo XX sobre el hundimiento de las democracias liberales. Y Stephen Greenblatt, uno de los mayores conocedores de la obra de William Shakespeare, ha publicado hace pocos meses un ensayo que, so pretexto de analizar el tratamiento que el dramaturgo inglés daba al problema de la tiranía, traza una analogía con la figura de Trump y su aparición en la democracia norteamericana. Analogía que, como acabamos de ver, se ve reforzada ahora por el anónimo de *The New York Times*.

A juicio de Greenblatt, Shakespeare regresa una y otra vez a la misma pregunta: ¿cómo puede todo un país caer en manos de un tirano? Inspirándose en George Buchanan, académico escocés que llegó a ser durante unas décadas contemporáneo de Shakespeare, Greenblatt parte de la premisa de que un rey gobierna a súbditos conformes [*willing*] y un tirano a súbditos disconformes [*unwilling*]: unos consienten, otros se ven forzados. A su vez, las instituciones de una sociedad libre están diseñadas para impedir que el gobernante sirva «a su propio placer» en lugar de al interés público. Shakespeare? sostiene Greenblatt? se pregunta bajo qué circunstancias pueden esas instituciones mostrarse más frágiles de lo que desearíamos. Y también: «¿Por qué tantas personas aceptan ser engañadas? ¿Cómo puede una figura como Ricardo III ascender al trono?»

Para Greenblatt, la respuesta de Shakespeare está en una «complicidad extendida». Por eso Greenblatt habla de «el tirano y sus facilitadores»: aquellos que se someten al tirano, obligando a otros a tomar medidas desesperadas y heroicas para restaurar la salud de la nación. *Ricardo III* sería entonces un drama que se pregunta cómo puede pararse antes de que sea demasiado tarde el deslizamiento de un reino hacia la arbitrariedad y la ilegalidad. Pero también describe los rasgos psicológicos del aspirante a tirano: «un amor propio sin límites, el incumplimiento de la ley, el placer en hacer daño, el deseo compulsivo de dominación». Se trata de un sujeto «patológicamente narcisista y de suprema arrogancia», que se siente con derecho a hacer lo que desea y carece de toda decencia. Las alusiones a Trump son insoslayables.

En realidad, no todos los tiranos son iguales. Greenblatt subraya aquellos rasgos que facilitan la comparación con el actual presidente norteamericano, pero deja fuera otras posibilidades. Incluso, como ha señalado Rhodri Lewis, dentro de la propia obra de Shakespeare: tanto Lear como Leontes podrían sugerir que Shakespeare desconfía de la democracia por atribuir demasiada importancia al carácter de un único ser humano, pero no deja de ser cierto que el dramaturgo inglés se muestra en otros momentos de su vasta obra igualmente escéptico acerca de los méritos de la democracia o la aristocracia. Y el propio Lewis señala que la mayor limitación del libro de Greenblatt está en el modo en que conceptualiza la tiranía:

¿Cómo se relaciona la tiranía con la monarquía, la aristocracia, o las instituciones de la democracia indirecta? ¿Y con el cargo de presidente? Si un gobierno me impone una ley o un líder con los que estoy en desacuerdo, ¿estoy siendo tiranizado? ¿Es una paz tiránicamente impuesta mejor o peor que la muerte y la destrucción que comporta, pongamos, una guerra civil? ¿Qué hacemos con la tesis de Maquiavelo según la cual una tiranía debidamente disfrazada puede ser una forma de gobierno efectiva y, por tanto, virtuosa? Los interesados en saber más sobre estos asuntos habrán de buscar en otro lugar.

Salta a la vista que caracterizar a Trump como un tirano ¿o algo parecido a un tirano? sitúa la carga de la prueba en quienes formulan semejante juicio. Y lo mismo vale para la aseveración de Applebaum acerca de la ilegalidad o alegalidad de la democracia norteamericana a día de hoy, que habría justificado la redacción del anónimo. No se trata aquí de defender al poco defendible Trump, sino de aclarar los conceptos que estamos manejando y las relaciones que mantienen entre ellos. Lewis apunta en la dirección correcta: ¿soy tiranizado si me gobierna alguien que me disgusta, o defiende ideas opuestas a las mías? ¿O la tiranía tendrá que ver más bien con una forma de ejercer el poder que vulnera los principios constitucionales y atenta contra los derechos civiles y políticos de los ciudadanos? ¿Es concebible siquiera un gobierno tiránico en una sociedad compleja y pluralista? O, cuando hablamos de tiranía, ¿estamos más bien haciendo un juicio moral dirigido a descalificar al adversario para privarle de legitimidad, confundiendo la legitimidad con la respetabilidad o la autoridad?

En su estudio sobre la tiranía, comentario a la obra de Jenofonte en la que el poeta Simónides conversa con Hiero, tirano de Siracusa, el filósofo Leo Strauss lamenta en alguna ocasión que los científicos sociales de su tiempo no fuesen capaces de reconocer la monumental tiranía soviética, llamando la atención sobre la influencia que pueden ejercer las anteojeras ideológicas sobre nuestra percepción de la realidad política. En el caso de Trump, la ideología desempeña también su papel: la aversión hacia un tipo humano que parece por sí solo refutar la tesis republicana acerca de la dimensión aristocrática de las elecciones puede hacernos olvidar de qué tipo de régimen político seguimos hablando, ya que el lenguaje de la tiranía es un lenguaje premoderno que casa mal con los procedimientos establecidos en una democracia constitucional para cambiar el gobierno y tomar decisiones ejecutivas, que, como es sabido, no pueden contravenir las leyes y se encuentran, por ello, sujetas a control judicial.

Strauss mismo admite que, si bien el imperio de la ley no es una condición *suficiente* para el buen gobierno, desde luego es una condición *necesaria* para el mismo: «La consecuencia práctica de la ausencia de leyes [...] es la ausencia de libertad: sin leyes, no hay libertad». Y también: «El bienestar de la ciudad *o, mejor dicho, su existencia*, depende de la ley, del respeto a la ley o justicia» (la cursiva es mía). Es algo que subrayaba hace unos días el filósofo Manuel Toscano, escéptico respecto del concepto de «democracia iliberal» que nos hemos acostumbrado a aplicar allí donde gobierna el populismo autoritario al que asociamos figuras como la de Viktor Orbán en Hungría y Recep Tayyip Erdoğan en Turquía. A su juicio, el constitucionalismo liberal no debe concebirse como un conjunto de restricciones externas al ejercicio de la democracia, sino como una condición imprescindible para el buen funcionamiento del proceso democrático. Desde ese punto de vista, la democracia es liberal o no es.

En un sentido parecido, Strauss advierte que los peligros de la tiranía demuestran la necesidad de establecer límites a las propias leyes, pues no es inconcebible que pueda establecerse una tiranía legal: una, por ejemplo, donde las leyes respeten los procedimientos, pero no los derechos. Ocurre que esta limitación no es caprichosa, sino que refleja las limitaciones de la política, pues esta no lo puede todo y sería desaconsejable que lo pudiera. A la vista de todo esto, Strauss concluye ¿quizás a su pesar? que «la democracia liberal o constitucional se aproxima más a lo defendido por los clásicos que ninguna otra alternativa viable en nuestra época». Tal vez no sea a sus ojos el *mejor* régimen;

pero sí el mejor régimen *posible* dadas las circunstancias. Su experiencia histórica como judío en la Alemania de Weimar se combina con su lamento por el relativismo moderno y desemboca en una aceptación resignada pero inequívoca del constitucionalismo liberal. Y, sin embargo, lo que permite a Strauss adherirse a la democracia liberal son sus elementos aristocráticos o representativos; si los elementos democráticos tuviesen un mayor peso, la «falta de educación popular» ¿tan alejada del saber del filósofo? nos obligaría a sus ojos a recuperar la vieja evaluación despectiva de la democracia como tiranía de la mayoría.

Éste es el problema que plantea Trump: que ha sido elegido popularmente. Desde luego, la democracia norteamericana tiene más defectos de lo que creen los propios norteamericanos, como demostrase Juan Linz en un artículo memorable; pero nada de ello quita para que un número suficiente de ciudadanos estadounidenses hayan elegido a Trump sin haber sido engañados por éste respecto de su carácter y capacidades. O, en cualquier caso, que no ha engañado más que otros. Desde este punto de vista, la «falta de educación popular» habría conducido al poder a un señor que no lee libros, pero viene haciendo, esencialmente, lo que prometió que haría: desde denunciar los tratados de libre comercio a restringir la inmigración. Si recuperamos la distinción de George Buchanan sobre la que se apoya Greenblatt, Trump gobierna a súbditos «conformes». Que no todos estén conforme, ni mucho menos, apunta hacia la naturaleza electoral de las democracias modernas; y el hecho de que éstas se encuentren tan polarizadas aconsejaría restringir las agendas «fuertes» de quienes ganan las elecciones. Pero mientras no llevemos esta idea a la práctica, que esas agendas fuertes se prueben desastrosas ¿como desastroso es el *Brexit*, sin ir más lejos? no impide su adopción. No está claro lo que podemos hacer si queremos evitar a un Trump y seguir siendo democracias. ¿Puede impedirse que concurren a las elecciones Matteo Salvini o Marine Le Pen? ¿Y Jean-Luc Mélenchon? ¿Instauramos una epistocracia à la Brennan, exigiendo del votante una cualificación mínima para poder ejercer su derecho al sufragio? ¿O prohibimos determinadas promesas electorales? Nada de esto parece viable; tampoco deseable.

Sin perjuicio de que pueda llegar a serlo, cosa no obstante difícilmente imaginable en una sociedad como la norteamericana, Trump no es un tirano, sino un demagogo. Seguramente nuestra conversación pública ¿por «nuestra» entiendo aquí una opinión pública globalizada que presta atención por igual a Trump y a las elecciones suecas? tiene pendiente definir más claramente el perímetro de lo que sea decidible y, por tanto, formulable como promesa política. Por ejemplo: quienes defienden una fuerte restricción de la inmigración, ¿son sujetos inmorales o sólo ciudadanos que sostienen una concepción diferente de la comunidad y la cultura? Hablamos de los límites del pluralismo: dónde empieza y dónde termina. O, si se quiere, cuándo estamos ante ideas con las que estamos en desacuerdo y cuándo ante atentados contra los principios democráticos.

En última instancia, describir a Trump como un tirano se antoja menos una descripción rigurosa que una estrategia política orientada a deslegitimar su mandato. Si el autor del artículo y su círculo de resistentes poseen pruebas de alguna violación de la legalidad, deben ponerla en conocimiento de los tribunales. Y si de verdad creen que Trump está psicológicamente incapacitado para ejercer el cargo, enviar un anónimo a *The New York Times* no parece el curso de acción más adecuado: hay demasiado en juego y el tiempo apremia. Pero si no es el caso y Trump *solamente* es un presidente indeseable, la verdadera resistencia contra él debe ejercerse en el debate público: persuadiendo a los votantes de

que no merece ser reelegido y presentando una alternativa creíble. Así funciona la democracia, tanto si ganan los buenos como si pierden.